



Solicitud de Propuestas Plataforma Digital para analizar cumplimiento de equipo con regulaciones Preguntas y Respuestas

1. ¿Se debe entregar código fuente de la plataforma digital a desarrollar?

R// Si es requerido la entrega de código fuente y transferencia de conocimiento

2. ¿Se deben ceder los derechos de propiedad intelectual?

R// Si es requerido

3. Si el desarrollo se realiza sobre un código fuente ya existente, ¿Se pueden proteger los derechos de ese código base ya existente cómo propiedad de XM?

R// Será un código 100% nuevo realizando el desarrollo en Microsoft .Net específicamente C#, utilizando MVC y base de datos sqlserver

4. ¿Se debe suministrar soporte y mantenimiento? Si es así, ¿Por cuánto se espera que el mismo sea suministrado?

R// El soporte y mantenimiento será realizando por el personal técnico de la SEN por eso es requerido la transferencia de conocimiento y entrega de código fuente.

5. ¿El entrenamiento solicitado se pueden realizar en modalidad virtual o deberá ser presencial?

R// Es requerido de forma presencial

6. Dentro de los entregables se indican reuniones de organización y gestión, ¿Las mismas deberán ser presenciales o virtuales?

R// Es requerido de forma presencial

7. ¿Los 18 entregables deberán ser entregados por medio de entregas parciales, o estos deben estar considerados en la fecha final del proyecto?

R// Los entregables pueden ser parciales en la medida que se culminan los mismos según planificación

8. Nos podrían enviar el archivo asociado a la siguiente dirección: *Standard Provisions for Non-Governmental Organizations Outside the U.S.:*



<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/303mab.pdf>, ya que la dirección no se encuentra disponible.

R//Lo hemos adjuntado como pdf junto con estas respuestas, o se puede buscar por su título en internet.

9. ¿El valor de los 30K USD es antes de impuestos?

R//Todos los precios de la propuesta deben incluir impuestos, por lo que si el propuesta excede los \$30,000 con impuestos, debe contar con registro en SAM.

10. Nos podrían indicar el proceso de registro a SAM, ya que el hipervínculo del RFP no está disponible, esto con el fin de verificar si ya nos encontramos inscritos y si no realizar la inscripción por si el valor de la oferta es mayor a los 30k USD.

R//Es <https://sam.gov/content/home>. En la misma página se encuentre la guía donde hay más información sobre el proceso, y ahí también se puede verificar si ya están registrados.

11. ¿La plataforma está enfocada en la gestión de equipos de trabajo?

R// La plataforma digital a desarrollar deberá esta enfoca a la gestión de equipos de trabajo por medio de la web.

12. ¿La modalidad de la consultoría es presencial, virtual o híbrida?

R// Puede ser híbrida

13. ¿Cómo será la modalidad y forma de pago?

R// El pago vendrá de USEA, después de que se verifica que se haya entregado los entregables correspondientes. Dependiendo del monto y duración del contrato, se hará en 1, 2, o 3 pagos.

14. ¿El equipo de trabajo propuesto, puede durante el desarrollo de la consultoría?

R//No se entiende esta pregunta, pero toman nota que se entrega las recomendaciones del equipo al inicio del proyecto, junto con los requerimientos técnicos y el resumen del análisis regulatorio.

15. ¿Existe algún tipo de documentación que servirá como referencia para fortalecer el levantamiento de información?

R// Se poseen formularios en formato digital, de igual forma se realizará un intercambio de experiencia con la dirección General de Energías y Minas de El Salvador

16. ¿Se puede sugerir otro tipo de tecnología a implementar de acuerdo a lo encontrado durante el levantamiento de información?

R// El desarrollo de la Plataforma Digital deberá de ser en Microsoft .Net específicamente C#, utilizando MVC y base de datos sqlserver



17. ¿Existe un valor máximo de la consultoría?

R//No se ha definido

18. ¿Podrías compartir con nosotros los estándares nacionales y regionales de SEN en este momento para la planificación de proyectos?

R// Puede ser implementado con el estándar y metodología que el consultor consideré.

19. ¿Podría proporcionar más detalles, como áreas de servicios, departamentos, etc. de la Secretaría de Estado de Despacho de Energía (SEN) – Honduras, sobre sus regulaciones de cumplimiento y requisitos que la Plataforma Digital debe cumplir? Esto nos ayudará a evaluar la SOW y los esfuerzos de desarrollo.

R// Referenciar a <https://sen.hn/solicitud-de-dictamen-tecnico/> donde podrá encontrar el Reglamento RTCA 23.01.78.2020 y el procedimiento de evaluación de la conformidad.

20. ¿Cuántas oficinas regionales estarán conectadas a la nueva Plataforma Digital? ¿Y sus medios de comunicación digital con sede central?

R// La SEN no posee oficinas regionales, la Plataforma Digital a desarrollar debe ser accesible por medio de la web

21. ¿Está considerando SEN proporcionar servicios digitales a terceros (proveedores existentes de SEN, proveedores de servicios, empresas distribuidoras de tecnología y energía, etc.)?

R// La plataforma digital a desarrollar deberá permitir que otras instituciones que intervienen en el proceso puedan acceder a la plataforma digital por medio de la web.

22. ¿Cuál es el proceso actual para adherirse al cumplimiento del regulador? ¿Es digital o en papel?

R// Actualmente es en papel, con formularios en formato electrónico, PDF e Imágenes

23. En referencia a la sección de introducción Parte II: Por favor, especifique el significado de las empresas de distribución de tecnología, ¿incluye a las empresas de distribución de energía? Integración y flujo de datos:

R// Incluye empresas distribuidoras de equipos electrónicos solamente.

24. ¿Puede describir los sistemas de software y bases de datos existentes que están en uso de la Secretaría de Estado para el Despacho de Energía (SEN) – Honduras? ¿Y estos sistemas se integrarán con la nueva plataforma digital en el futuro?

R// Los sistemas de información existentes están desarrollados en Microsoft .Net específicamente C#, utilizando MVC y base de datos sqlserver, por lo tanto la plataforma digital a desarrollar deberá de ser creada con este software y base de datos.



25. Sírvase proporcionar información sobre la infraestructura existente del centro de datos de SEN, que abarca el servidor, el almacenamiento en red y cualquier otro detalle pertinente relevante para alojar la nueva plataforma digital.

R// Se deberá de adquirir el servidor y software necesario para hacer operativa la Plataforma digital, en consultor deberá de proporcionar estas recomendaciones como lo indica la Tarea III “Proporcione 3 recomendaciones para las especificaciones técnicas (computadoras, servidores, software, etc.) requeridas para alojar, ejecutar y administrar la plataforma diseñada.” Y entregable I

26. ¿Cuál será el enlace de comunicación entre las oficinas regionales y centrales de estos SEN, VPN o utilizarán Internet público?

R// El acceso a la plataforma será por medio de internet

27. ¿Los servidores SEN Data Center están equipados con virtualizaciones, balanceadores de carga, recuperación ante desastres, etc., y entorno?

R// Se deberá de adquirir el servidor y software necesario para hacer operativa la Plataforma digital, en consultor deberá de proporcionar estas recomendaciones como lo indica la Tarea III “Proporcione 3 recomendaciones para las especificaciones técnicas (computadoras, servidores, software, etc.) requeridas para alojar, ejecutar y administrar la plataforma diseñada.” Y entregable I

28. ¿Cuál será el proceso de solicitud de acceso remoto a los servidores que alojan la nueva Plataforma Digital? Manejo de cumplimiento interno de la plataforma digital:

R// En caso de requerir acceso remoto a los servidores será por medio de VPN

29. ¿Hay alguna característica específica relacionada con el cumplimiento que deba implementarse, como las pistas de auditoría de la nueva plataforma digital, la retención de datos o las firmas electrónicas?

R//La plataforma Digital deberá de poder generar las pistas de auditoria necesarias para poder dar seguimiento a las acciones generadas en la plataforma. Los datos siempre deberán de existir en la base de datos.

30. ¿Cómo se adaptará el sistema a los cambios en las regulaciones de cumplimiento a lo largo del tiempo? ¿SEN espera en el futuro que su unidad de TI actualice los datos de cumplimiento en la nueva plataforma digital por sí misma?

R// El soporte y mantenimiento será realizando por el personal técnico de la SEN por eso es requerido la transferencia de conocimiento y entrega de código fuente.

31. Pruebas y validación: 14. ¿Existen escenarios específicos de pruebas de cumplimiento en los que le gustaría que nos centráramos durante las fases de desarrollo y prueba?

R// Estos serán discutidos previo a la realización de los mismos



32. ¿SEN contratará a un tercero para realizar pruebas de aceptación del usuario (UAT) de la nueva plataforma digital? Implementación y soporte:

R// Las pruebas de aceptación será por parte de personal de la SEN

33. ¿Cuáles son sus entornos de implementación preferidos (nube, local)? ¿Hay algún requisito específico de alojamiento o infraestructura que debamos considerar?

R// Se deberá de adquirir el servidor y software necesario para hacer operativa la Plataforma digital, en consultor deberá de proporcionar estas recomendaciones como lo indica la Tarea III “Proporcione 3 recomendaciones para las especificaciones técnicas (computadoras, servidores, software, etc.) requeridas para alojar, ejecutar y administrar la plataforma diseñada.” Y entregable I

34. ¿Qué tipo de servicios de soporte y mantenimiento continuos necesita una vez implementada la nueva plataforma digital? Como los acuerdos anuales de nivel de servicios (SLA).

R// El soporte y mantenimiento será realizando por el personal técnico de la SEN por eso es requerido la transferencia de conocimiento y entrega de código fuente.

35. Si hay un retraso administrativo por parte de la organización NEE, ¿Seremos responsables monetariamente después del período de ejecución? Colaboración y comunicación del proyecto:

R//No se entiende la pregunta. Pero este tipo de responsabilidad se establece normalmente en el contrato, y nuestros contratos no tienen cargos por retrasos típicamente, pero si cualquier de los partes del contrato no es responsiva, se puede terminar el proyecto. O, si ambas están de acuerdo, se puede firmar una extensión al contrato.

36. ¿Cómo imagina la colaboración y la comunicación entre nuestro equipo y sus partes interesadas internas durante el ciclo de vida del proyecto? Presencial, remoto o híbrido.

R// Puede ser hibrida

37. ¿Hay alguna herramienta de gestión de proyectos o canales de comunicación preferidos que le gustaría que usáramos?

R// Canales de comunicación por medio de Microsoft Teams

38. En referencia a la tarea #14 ¿Los NEE requerirían capacitación presencial o sesiones de capacitación remota?

R// Es requerido de forma presencial

39. ¿Existe alguna posibilidad de ampliar la fecha de presentación a otras dos semanas para una mejor preparación de la propuesta?



R// No se puede, ya que el proyecto tiene que estar terminado antes del final de marzo, 2024.

40. ¿Cómo obtenemos acceso a las instalaciones de la SEN? ¿Existen protocolos de seguridad o requisitos de identificación que debamos conocer?

R// Se realizará un registro y entrega de carnets de acceso a las instalaciones según protocolo

41. ¿Existen horarios de trabajo específicos o restricciones de acceso que debemos cumplir?

R// El horario de trabajo presencial es de Lunes a Viernes de 9am a 5pm, cuando sea requerido.

42. ¿Cuáles son los métodos recomendados para establecer comunicación entre nuestro equipo de proyecto y el equipo de la SEN? ¿Existen herramientas de comunicación específicas, canales o una persona de enlace de punto de contacto único designada preferida para este propósito?

R// Una vez otorgada la consultoría se establecerá las personas responsables de comunicación de entre ambas partes y las herramientas y canales de comunicación a utilizar.

43. ¿Cuáles son los requisitos de informes para el progreso del proyecto y las actualizaciones de estado? ¿Con qué frecuencia debemos proporcionar actualizaciones?

R// Una vez otorgada la consultoría se definirá el mismo

44. ¿Requiere todos los entregables solo en español o en inglés y español?

R// Deberá de ser en idioma español.

45. ¿Cuál será el proceso de arbitraje para este proyecto?

R// Esto se definirá en el contrato

46. ¿Cuál es el estado actual de los Datos de SEN que se utilizarán en la nueva Plataforma Digital? ¿Está en formato digital o en papel?

R// Actualmente está en formularios en formato digital, PDF e Imágenes

47. ¿Todos los datos de SEN están disponibles en la sede central o deben ser recopilados en las oficinas regionales por el contratista?

R// La SEN no posee oficinas regionales todo esta en la Oficina Central

48. ¿Las NEE proporcionarán al equipo del proyecto proveedor la seguridad adecuada durante su estadía en Honduras?

R// La estadía y cualquier otra necesidad correrá por parte del USEA, la SEN garantiza la seguridad dentro de sus instalaciones.